

BASES DEL CONCURSO DE POESÍA

“Poniendo voz al odio”

1. Objeto de la convocatoria

Con el objetivo de sensibilizar al alumnado y al público en general desde distintas aproximaciones artísticas, se convoca el presente concurso de poesía con el fin de fomentar la reflexión crítica sobre las diferentes manifestaciones de odio utilizando las vivencias diarias, las lecturas o el humor.

2. Participantes

Podrá participar en el concurso cualquier estudiante matriculado en alguno de los centros educativos que forman parte del Proyecto de Discurso de odio. Contarán con dos categorías (una primera para 1º, 2º y 3º de ESO; y una segunda para 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato).

La participación será individual.

3. Características de la propuesta

- Se establecen dos fases:
 - En la primera fase: concurso de poesía, las/los participantes presentarán un poema de autoría propia.
 - En la segunda fase: Slam, las/los participantes seleccionados recitarán su poema y el jurado seleccionará dos personas de cada centro como ganadoras.
- Los poemas deben ser originales, de estilo libre y de unos tres minutos de duración al ser recitados
- El contenido deberá abordar, de manera clara, crítica y creativa, el fenómeno del discurso de odio en entornos escolares, digitales y/o cotidianos, como pueden ser casos de acoso, racismo, sexismo, etc., pudiendo adoptar enfoques como la narración de experiencias, la reflexión, el humor u otras expresiones artísticas.

Algunas ideas orientativas para abordar la temática

- ¿Cómo se manifiesta el odio en la vida cotidiana y en redes sociales?
- ¿Qué consecuencias tiene el discurso de odio en las personas y en la convivencia?
- ¿Qué papel juegan las redes sociales y el entorno digital en la difusión del odio?
- ¿Cómo podemos actuar como ciudadanos digitales responsables ante el discurso de odio?
- Estrategias para prevenir, frenar o responder al discurso de odio en el aula, en internet o en la sociedad.
- Experiencias personales o cercanas relacionadas con situaciones de discriminación, intolerancia, exclusión, acoso, etc.

4. Presentación de los trabajos

Los poemas deberán presentarse conforme a las siguientes condiciones:

- Cada trabajo deberá identificarse con nombre y apellidos.
- Cada participante se identificará especificando el nombre de su centro educativo y el curso en el que se encuentra.
- Los poemas seleccionados participarán en una sesión final en la que tendrán que recitar.

5. Forma de envío

Los trabajos deberán enviarse a través de la plataforma: <https://discursodelodio.es/concurso-de-poesia-slam>

6. Plazo de presentación

El plazo de recepción de trabajos se inicia el 12 de mayo de 2026 y finalizará el día 25 de mayo a las 12:00 h.

7. Jurado

El jurado que seleccionará los poemas de las personas que participarán en la fase final de Slam estará compuesto por profesorado e investigadores del proyecto CIADOE.

8. Estructura del SLAM

En el Slam, el público tiene la palabra:

- Se eligen 5 personas de la audiencia, quienes recibirán tarjetas para puntuar del 0 al 10.
- Para garantizar la justicia en los resultados, se descartan la nota más alta y la más baja, sumando las tres restantes.
 - En caso de empate, se tendrá en cuenta la puntuación más alta que haya sido descartada
- Se puede puntuar con decimales, pues ayuda a que el proceso sea mucho más fluido y emocionante.
- Una persona del equipo de organización se encargará de controlar la puntuaciones.
- Dado que hay 3 posibles rondas, es necesario tener preparados hasta 3 poemas por si se va pasando de ronda hasta la final.
- Antes de arrancar, se hará lo que se conoce como "test de poesía sacrificial". Alguien del profesorado o una persona voluntaria recita un poema fuera de concurso. Esto servirá para que el jurado practique sus puntuaciones y se prepare el ambiente.

9. Criterios de valoración

Para la evaluación de las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Adecuación al tema propuesto
- Claridad y coherencia del contenido
- Creatividad y originalidad
- Calidad narrativa y expresiva
- Calidad literaria
- Se valorará especialmente la capacidad del poema para generar reflexión, empatía o cambio social

10. Premios

- Primer y segundo premio: Diploma acreditativo, obsequio institucional de la Universidad Complutense de Madrid y difusión de los trabajos en la web del Proyecto.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si las obras no cumplen con los criterios establecidos.

11. Resolución

El fallo del jurado se comunicará públicamente en la web del Proyecto.

12. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

13. Protección de datos y derechos

Las/Los participantes autorizan el uso de sus trabajos con fines académicos y de difusión, siempre citando la autoría. Los datos personales facilitados serán tratados únicamente para la gestión del concurso, la comunicación con los participantes y la publicación de los resultados. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y demás derechos reconocidos por la normativa vigente dirigiéndose a infobisoc@ucm.es.

